



NEPOTISMO Y REELECCIÓN



JAQUE MATE
Sergio Sarmiento
@SergioSarmiento
www.sergiosarmiento.com

La iniciativa de la presidenta Claudia Sheinbaum contra la reelección y el nepotismo no cumplirá con ninguno de los objetivos que pretende. Es falso que refleje la posición de Francisco I. Madero, quien defendió una política de "sufragio efectivo y no reelección" en el ocaso del gobierno de Porfirio Díaz. Por otra parte, no solo no combate las prácticas habituales del nepotismo en nuestro país, sino que se aprobó en el Senado con un transitorio promovido por el jefe de la bancada de Morena, Adán Augusto López, para quedar bien con el Partido

Verde, que permitiría mantener la herencia de cargos de elección popular a parientes cercanos de aquí hasta 2030.

Madero utilizó el lema de "Sufragio efectivo y no reelección" primero como consigna de la campaña electoral de 1910 del Partido Nacional Antirreeleccionista y luego como principio del Plan de San Luis Potosí del 5 de octubre de ese año, con el que desconoció la reelección de

Díaz y llamó a la insurrección contra su régimen.

Madero pedía el fin de la reelección presidencial, pero no de legisladores, gobernadores o presidentes municipales. Su objetivo era acabar con la dictadura, no debilitar los contrapesos al poder presidencial.

La reelección de legisladores y presidentes municipales no vino de la Constitución de 1917, como afirmó la presidenta el pasado 5 de febrero, sino de una enmienda de 1933 del presidente Abelardo L. Rodríguez y en especial del Jefe Máximo, Plutarco Elías Calles, quienes buscaban eliminar los contrapesos al poder del Partido Nacional Revolucionario, el antecedente del PRI. La de 1933 fue una reforma contraria a las ideas de Madero, como lo es también la de la presidenta Sheinbaum.

Su propósito es fortalecer un nuevo régimen de partido hegemónico, ahora el de Morena. Es una reforma "priista".

Fondo

El nepotismo ha alcanzado niveles extraordinarios en el régimen de Morena. Un grupo de familias son representativas de esta tendencia: los Batres, los Alcalde-Luján, los Taddei, los Gómez-Concheiro. En la enorme mayoría de los casos, sin embargo, esto se hace a través del nombramiento de los familiares en posiciones que no están en la misma dependencia. Si un hermano está como jefe de Gobierno de la Ciudad de México y pasa después a la dirección del ISSSTE, la hermana es nombrada ministra de la Suprema Corte. Al final, sin embargo, todo queda en familia.

Prohibir la elección de familiares de un gobernador o de un legislador puede tener sentido, pero no toca el fondo del problema del nepotismo. Muy pocos de los casos de nepotismo son producto de una sucesión de esta naturaleza. La aplicación de la medida, sin embargo, fue postergada hasta 2030 a petición del Partido Verde, que quiere que Ruth González reemplace a su esposo Ricardo Gallardo Cardona en el gobierno de San Luis Potosí. El transitorio podría beneficiar también a Félix Salgado Macedonio, que quiere suceder a su hija Evelyn Salgado en Guerrero, y a Saúl Monreal, quien quiere reemplazar a su hermano David en Zacatecas.

Pero Sheinbaum dijo que ella desea que la prohibición se aplique desde 2027. Luisa María Alcalde, la presidenta de Morena, dijo que el partido asumirá esta regla desde 2027, lo que significaría que el transitorio solo favorecería a una persona, la esposa del gobernador de San Luis Potosí.

Es triste que se diga que se está combatiendo el nepotismo, sin atacar el problema real y dejando un hueco para una aspirante en particular. Peor que se aplique en defensa de los principios maderistas una reforma que solo traiciona las posiciones de Madero. **M**



Madero | Pedía el fin de la reelección presidencial.

"Su objetivo era acabar con la dictadura".